

Guayaquil, Marzo 25 del 2.002

Señores  
Miembro de la Junta General de Accionistas  
**INMOBILIARIA DELTA SIETE C.A.**  
Ciudad.

Estimado señores accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución N° 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía **INMOBILIARIA DELTA SIETE C.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.001.

2.- Las actividades realizadas por la compañía **INMOBILIARIA DELTA SIETE C.A.** durante el año indicado en el párrafo anterior fue nula.

3.- En cuantos a metas y objetivos, debo mencionar que estos son relativamente limitados, pues es de conocimientos público el leve estancamiento en que se encuentra el sector de la construcción, en vista de la falta de créditos para el desarrollo y de la iliquidez en que se debate toda la actividad empresarial.

4.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

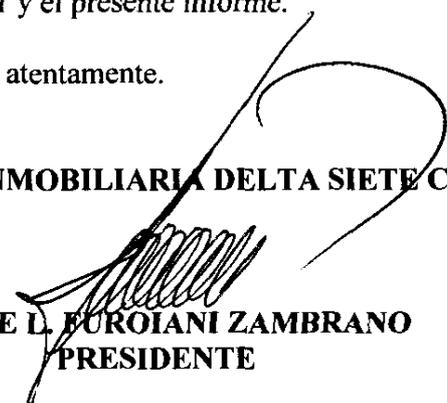
5.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, no son significativos ya que el año en mención, nosotros como la mayoría de la compañías constructoras hemos luchado arduamente para sobrevivir contrarrestando el olvido absoluto del estado hacia nuestra actividad.

6.- La situación financiera de la compañía, como resultado del nivel de operaciones, es preocupante. Los resultados del año actual en comparación con el año anterior son poco consistentes ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.

7.- En razón de lo expuestos y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.001 y el presente informe.

Muy atentamente.

p. **INMOBILIARIA DELTA SIETE C.A.**

  
**JOSE L. FUROIANI ZAMBRANO**  
**PRESIDENTE**

25 ABR. 2002